Fórm. N. 1

238

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 12.671.-

POR EL CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO DE REORGANIZACION Nº7025, DE FECHA 29 de ENERO DE 1945.-

Asunción, 22 de Marzo de 1946.-

N. 769.-

VISTO: El expediente Nº823, iniciado en este Ministerio por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, en el que solicita la rectificación parcial del Decreto de Reorganización Nº7025 de fecha 29 de enero de 1945, referente al nombramiento de la Sta.Obdulia Jara Pastore; y

De conformidad con el informe de la Sección Correos y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art.1º .-Rectifícase parcialmente el Decreto de Reorganización Nº7.025 de fecha 29 de Enero de 1945, referente al nombramiento de la Sta.Obdulia Jara Pastore; debiendo ser Obdulia Jara Pastore de Vouga, en el cargo de Oficial de 4a. en la Dirección General.-

Art.2º.- Tómese nota en la Sección Personal de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.-

Art.3º .-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

[signature] = [signature]

ACB.